

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**40659** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, Servicio de Patrimonio del Estado, por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la finca urbana calle Comadre, número 9, del término municipal de Chinchón (Madrid).*

Conforme a lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, con fecha 24 de octubre de 2012, el Director General de Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo:

"A la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca urbana en calle Comadre, número 9, del término municipal de Chinchón (Madrid), con una superficie de suelo de 238 m<sup>2</sup>, según Catastro, con titularidad catastral "En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003", y referencia catastral 3937406VK6433N0001JP. Sus linderos son: Derecha, calle Comadre, número 7, de Chinchón; izquierda, calle Comadre, número 11, de Chinchón, frente, calle Comadre."

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Chinchón para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Madrid, 13 de noviembre de 2012.- El Delegado de Economía y Hacienda, José Luis Torres Fernández.

ID: A120077899-1